

I. DATOS GENERALES

Identificador: C56

Localización: Ruiseñada, La Peñuca

ID de Campo: ñ270

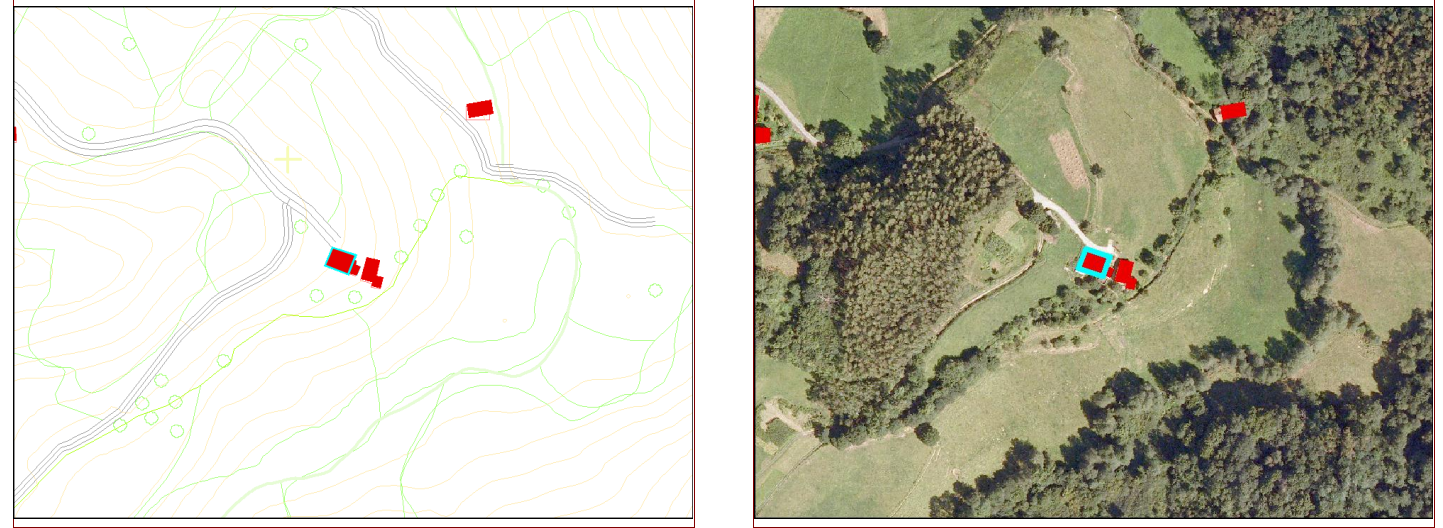
Denominación:

Coordenadas UTM X: 396532

Y: 4801939

SREPPAM, Suelo Rústico de Especial Protección Paisajística, Agraria y Mieses

Clasificación del suelo y afecciones sectoriales:



escalas 1 : 5.000

II. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Tipo de construcción: 5. Construcción ganadera tradicional

Nº de plantas: B+I

Descripción: Construcción ganadera tradicional asociada a una vivienda también tradicional, dedicada a usos ganaderos. Aprovecha su disposición en pendiente para facilitar las labores de entrada de la hierba por un hueco prácticamente a ras de suelo desde el camino. La cubierta es a dos aguas paralela al lado y largo y en favor de la pendiente. La fábrica es de mampostería con enfoscado en todas fachadas y sillares en los esquinales. Se han abierto huecos modernos con cargaderos de hormigón. Posee adosados varios anexos en el hastial sur, autoconstruidos con materiales modernos (ladrillo).

Época: Años 40-50

Protección:

Conservación: Regular

Uso original: Los actuales

Uso actual: Actividad ganadera

Almacén

Superficie catastral construida: 100

Sup. const. verificada en planta baja: 194

Observaciones: No se cataloga anejo adosado moderno en estado semiruinoso.

III. PARCELA

Referencia catastral: 39024A009000210000PJ

Superficie parcela Catastro: 8326

Cerramientos: Estacas y alambre

Elementos naturales singulares: Arbolado

Infraestructuras: Acceso rodado, abastecimiento de agua y suministro eléctrico

Observaciones (aux.):

Edificaciones auxiliares: ñ271

Tipos: 1. Vivienda tradicional aislada

añ270\_a

8. Construcción auxiliar

Anejo adosado

FICHA DEL ELEMENTO

Identificador: C56

IV. VALORACIÓN

Características: Construcción tradicional de uso ganadero de sencilla volumetría. Destacada uso de fábrica de mampostería.

Justificación: Conserva las características y materiales propios de las construcciones tradicionales rurales de Cantabria. Adecuadamente integrada en el entorno.

Valor patrimonial: Etnográfico



V. INTERVENCIÓN RECOMENDADA

Recomendaciones: La ampliación solo podrá realizarse mediante el adosamiento de volumen al hastial este, sustituyendo el anexo precario actualmente existente respetando alineaciones e igualando pendiente de cubierta, alero y cumbreras.  
Recuperación de elementos y técnicas constructivas tradicionales. Conservación del carácter de los hastiales, dejando vista la mampostería, y respetando la solucion actual sin vuelo de alero. Carpinterías preferentemente de madera

VI. OTROS

Cambio de uso: Los usos admisibles estarán en función del planeamiento vigente y de la normativa sectorial o territorial más restrictiva aplicable en cada caso.

Admite ampliación:

☒ Sí

☐ No